PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.

En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, miércoles, 13 de Junio de 1883. — N.° 586.

SECCION POLÍTICA

LOS REMIENDOS DEL MINISTERIO

El ministerio se encuentra como la capa del estudiante. Sus colores abigarrados le asemejan en cierto modo á un polichinela. Por todas partes se le caen á pedazos los zurcidos retazos de su estraña vestimenta, y necesita con toda urgencia unos remiendos, á fin de que no se le vean sus desnudeces.

De estas composturas se ha encargado el señor Martos, gran zurcidor de retazos y gran hilvanador de voluntades, y puesto que al Gabinete se le caen á pedazos los centralistas del paño Alonso Martinez, bueno será recomponer con retazos deshilvanados y retales desechados de la izquierda los estragos hechos por la intemperie y el uso en el malísimo tejido fusionista, que parece, por lo burdo, entramado de soga y, por lo claro, tela de cedazo.

Con el designio del Sr. Martos se encuentra el presidente del Consejo de ministros mas alborozado que un chiquillo con zapatos nuevos. Y es que al Sr. Sagasta le sucede lo que á ciertos viejos maduros que presumen de jóvenes y seductores siempre que se tiñen el pelo y se afilan, mediante cosméticos artificios, las guias del bigote.

Esto seria inocente si no fuera, por sus tendencias egoistas, censurable. Por mucho que el Sr. Sagasta se vista de liberal, todos saben que es lobo canovista. Pues qué, ¿cree el jefe de este nunca bastantemente censurado Ministerio que basta para ser católico llamarse así, y que es suficiente prueba de su espíritu expansivo la entrada ayer del Sr. Romero Giron, y mañana, ó el otro dia, de cualquier izquierdista como, por ejemplo, el Sr. Moret?

Llamara á los Moyanos y Chestes á la gobernacion del Estado el Sr. Sagasta; diera, á ser posible, una cartera al mismo D. Cándido Nocedal, y despues de esto, planteara la libertad sin eclipses vergonzosos, el Jurado sin mixtificaciones, el matrimonio civil sin hipócritas bastardias, la soberania nacional sin miedos, la division de los poderes públicos sin embrollos útiles á la concupiscencia gubernamental, la libertad de conciencia sin cortapisas, el sufragio sin atender al censo, las Cámaras sin privilegios, los municipios sin el espionaje del poder ejecutivo, los comicios sin irregularidades irritantes, la prensa sin penalidades duplicadas, los tribunales independientes é inamovibles; planteara estas y otras reformas por él ofrecidas cuando se hallaba en la oposicion, y entonces al lado de los principios prescindiria de la opinion de las personas.

Pero el Sr. Sagasta, para remendar su Ministerio, hace la misma inútil obra del que, creyendo en ruinas un edificio de granito, para evitar su derrumbamiento, colocara en sus muros tornapuntas de caña. Por eso el Sr. Sagasta, olvidando y menospreciando los principios, cree salvar su inconsecuencia con las personas, y en el momento mismo en que, abjurando su fé, se le entran por las puertas de su ermita algunos ineficaces herejes de la democracia, cree haber secundado los ideales democráticos con tan pueril ocasion y tan vana argucia.

El cristiano que niega á Cristo por jurar á Mahoma, ¿modifica por esto el Código de la religion cristiana?

Lo que hay en esto, como diria pintorescamente *El Correo*, es que ni el mismo Sr. Sagasta cree en la eficacia de tales intriguillas para la marcha imposiblemente progresiva del Gobierno.

Así el Sr. Sagasta, con gran contentamiento de los políticos florentinos, pone cátedra pública de inconsecuencia y pretende que al aumentar el número excesivo de los ministros españoles aumenta los proselitos de la monarquía; ménos aún, entiende aumentar los dias estériles, para el bien de la patria, de su dominacion desatentada, arbitraria y nunca bastantemente aborrecida por los hombres imparciales.

El sofisma éste no puede ya tolerarse, ménos aún, cuando se observa que las ilusorias reformas de la fusion se aceptan hoy por todos los conservadores, y que el público observa con que ha premiado, hasta ahora, la apostasía del Sr. Romero Giron ha sido perfectamente infecundo para la democracia y sólo eficaz para escandalizar las gentes sencillas, incapaces de comprender el motivo de estos galardones.

Ahora anda, el Sr. Martos mediante, en tales tratos el Sr. Sagasta para evitar la ruina que le amenaza, soñando con llenar con unos cuantos hombres nuevos el vacío de las reformas revolucionarias despóticamente demolidas por el canovismo.

Haga lo que quiera el Sr. Sagasta, remiende cuanto y como quiera la vestimenta gastada del Ministerio, no podrá evitar, por consecuencia de su torpísima conducta, una aseveracion innegable.

Es á saber: que para reaccionarios se bastan y se sobran los conservadores. Para liberales, dentro de la restauracion, se sobran y se bastan los izquierdos.

Pero para ser, alternativamente segun soplan los vientos en los cuadrantes de la fortuna, cada veinticuatro horas, liberal y conservador, para eso no se ocupan las alturas del poder, usurpando á las agrupaciones serias sus doctrinas y procedimientos.

Por mucho que remiende el Sr. Sagasta su Ministerio, no conseguirá otra cosa que caer del lado á que se inclina, es decir, del lado de los conservadores.

Para no realizar, en sus postrimerias siquiera, ninguna de sus mentidas y falaces promesas.

(El Porvenir.)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir:*

La minoria de la coalicion republicana anunciará en breve al ministro de la Gobernacion una interpelacion acerca del anómalo estado á que se vé sometida la prensa con motivo de la ambigua conducta é indecisa legalidad á que, segun recientes sentencias, se ajustan en sus decisiones los tribuuales de justicia.

El debate que se origine con este motivo promete animadas peripecias, y es seguro que acabará de quebrantar el ya ruinoso prestigio del Gabinete.

La minoría de la coalicion republicana cumple, al obrar así, con uno de sus mas ineludibles deberes, velando por el prestigio y la seguridad de los órganos de la opinion pública, hoy desamparados ante la arbitrariedad ministerial.

—

Segun dice un periodico, el Sr. Balaguer se ocupa en el estudio de un proyecto de jurados mistos para dirimir las cuestiones entre fabricantes y obreros, poniendo así término á las huelgas.

Por fin, el Sr. Balaguer se ocupa en algo útil.

Ese proyecto puede servir tambien para el arreglo de las cuestiones de la izquierda entre los monteristas y moretistas.

—

La Diputacian provincial de Madrid ha nombrado cajero de los fondos de primera enseñanza á un Sr. Garrote.

Sólo les faltaba á los maestros, despues del temor de no cobrar, la perspectiva de un cajero de tan fatídico apellido.

—

Dolorido en extremo viene ayer *El Estandarte*, porque á *El Correo*, periódico ministerial, se le ocurrió llamar *antiguallas* ciertas consideraciones de Estado y de política que hacen referencia á los actos de los reyes.

Despues habla del viaje de la reina, y dice:

«La salud de S. M. la reina es ántes que todo; pero no sabiamos que le fueran indispensables las aguas de Franzensbad. No extrañamos que el médico de S. M., que es aleman y las conoce, las haya recetado; pero nos parece que en España, tan rica en fuentes minerales de todo género, ha de haber aguas tanto ó mas eficaces que aquéllas, áun cuando el doctor aleman de que se trata no las conozca: y si las hay, los médicos de la real cámara, que las conocen, podrian indicar el punto adonde convendria que fuese S. M. la reina, sin necesidad del viaje á la Bohemia, y, por consiguiente, sin que la augusta señora y sus excelsas hijas tuvieran que salir de España.»

Descarta este asunto, y volviendo á lo de *las antiguallas*, exclama:

«Si hubiéramos de desterrar lo antiguo llamándolo antigualla, tendriamos que empezar por la monarquía, que es lo más antiguo que hay en el mundo de la humanidad. Antigualla es tambien que los reyes salgan de su país; tan antigualla, que ya el Cid trató de disuadir á D. Alfonso VI de cierto viaje, exclamando con su habitual franqueza, segun dice el romance:

Muchos daños han venido
De los reyes que se ausentan,
Que apenas han calentado
La corona en la cabeza.

Antigualla puede decirse que fué tambien la oposicion que las Córtes de todo el reino hicieron al viaje de Cárlos I cuando fué nombrado emperador de Alemania.

Antigualla puede llamarse igualmente la oposicion del pueblo á la salida de Cárlos IV, María Luisa, y toda su real familia con direccion á Francia en 1808.»

Despues de evocar estos recuerdos, que prueban una vez mas la condicion del periódico conservador, autor del «Grande y el pequeño Trianón, La catástrofe de Querétaro, Los Favoritos» y otros artículos no ménos curiosos é instructivos, declara el sentimiento que le produce la ausencia de la reina y lamenta no haya más aguas que las de Franzensbad que convengan á la salud de aquélla y de sus hijas.

Lo que deben ahora desear los monárquicos es que las citadas aguas, eviten de una vez para siempre, se reproduzca la causa lamentable que obliga á la esposa de D. Alfonso á abandonar nuestra patria.

—

De *El Liberal:*

Evidentemente las noticias dadas por los periódicos conservadores sobre el resultado de las elecciones municipales en Cuba y Puerto Rico, fueron exageradas.

De las noticias últimamente recibidas, resulta que en la provincia de Pinar del Rio, se han retraido todos los liberales.

En Santiago de Cuba han vencido los liberales-progresistas. En la Habana han vencido los conservadores de la union constitucional, excepto en un distrito, pero en el resto de la provincia han vencido los autonomistas; y en poblaciones tan importantes como Guanabacoa, San Antonio de los Baños y Santiago de las Vegas han triunfado por unanimidad. En Bejucal, San José de las Lajas, Madruga, Quinican y Melena por gran mayoría. En la provincia de las Villas, los conservadores ganaron por completo en Cienfuegos: los autonomistas en Santa Clara, Remedios y Sancti-Spíritu. En Trinidad y Sagua la mayoría conservadora, y en Matanzas ganaron tambien los conservadores.

Segun se desprende de los anteriores datos, el triunfo de los conservadores no ha sido tan completo como se ha dicho.

—

Hoy firmará el rey el decreto nombrando director de Hacienda del ministerio de Ultramar, al señor Surrá.

—

El salon de conferencias del Congreso, presentaba ayer el mismo aspecto animado que ofrece los dias en que *sucede algo*.

Este algo, que á nuestro modo de ver las cosas, tenia escasa importancia, se la atribuian casi por unanimidad los diputados conservadores y muchos ministeriales que en algunas ocasiones y sobre todo cuando se trata de pensar mal, coinciden y se confunden perfectamente.

Los motivos de la algarada que se observaba en el salon de conferencias, eran un artículo publicado por nuesto colega *El Globo* y un suelto de *Vuela pluma* inserto en la primera plana de *El Liberal*.

Ni por las mientes se nos habia pasado siquiera, que el suelto á que nos referimos mereciese los honores que se le concedian, ni mucho menos podíamos imaginar que las gentes y los ministros inclusive—que no en todas ocasiones son gentes como

los demás mortales—fijasen su atencion en nuestro humilde trabajo.

Pero el hecho es—sea dicho con la debida sorpresa—que así sucedió; y que del bullicio general se pasó á las conferencias parciales, y de estas á consultas entre los ministros, dando todo ello por resultado que á las seis de la tarde encargase el señor Sagasta que fuesen convocados para celebrar consejo por la noche sus compañeros de Gabinete.

Desde hoy, vista la solicitud de los diputados y del gobierno, bien podemos *El Globo* y *El Liberal* decir: «¡Qué honor para la familia!»

∴

Y se celebró el Consejo. Hay cosas que se celebran siempre por extraordinarias ó inusitadas que parezcan.

El ministro de la Gobernacion tuvo la desgracia de no poder asistir; y decimos desgracia, porque el señor Gullon esperimentó ayer una inflamacion á la cara y la cabeza, que le retuvo en cama, accidente que verdaderamente deploramos.

Los demás consejeros responsables empezaron á deliberar á las diez y dejaron el asunto terminado poco despues de las doce; lo cual demuestra—y esto vuelve á ser muy halagador para nosotros—que los ministros, para ocuparse de dos periódicos consideran necesarios emplear. por lo menos, un par de horas.

Arreglado el asunto—y ya diremos despues en qué forma—se retiró el general Martinez Campos satisfecho con la batalla *pacífica*, permítasenos esta frase, que acababa de obtener en el salon de las grandes maniobras de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En las dos horas á que nos referimos el gobierno se ocupó de la actitud de una parte de la prensa, de la manera como juzgaba y discutia respecto de ciertas cosas y de la necesidad de contener los progresos de aquel mal, causado, en primer término, por la *excesiva condescendencia del gobierno y por la tolerancia exagerada que ha dispensado á la prensa.*

Algunos periódicos merecieron calificasiones durisimas, con asentimiento general. porque allí, por lo visto, ya no quedaba entre los individuos del gabinete, ni el recuerdo, siquiera, del periodismo.

En su consecuencia—y como primera medida de represion—se decidió que fuesen denunciados por ante el tribunal de imprenta *El Globo* y *El Liberal*, cuyas ediciones de provincias parece que habian sido ya mandadás detener en la administracion de Correos; hablándose tambien, al mismo propósito, sobre la extension de la pena que á dichos periódicos podrá aplicarles en su dia el tribunal correspondiente, en el caso—se entiende—de que en su justificacion no encuentre penables los artículos objeto de la denuncia.

El Globo y *El Liberal*, han tenido, por consiguiente, la honra de que en su obsequio se exhumen y reconstruyan las ya casi dispersas cenizas de la ley de imprenta del señor Cánovas del Castillo, quien de seguro dirá para sí, frotándose las manos de satisfaccion: «A mí se me hubiera ocurrido lo mismo».

∴

Hubiera sido perder lastimosamente la noche no ocupándose más que de periódicos y de periodistas; y los ministros, reconociéndolo así. decidieron tratar otro asunto de más trascendencia.

Hablaron, pues de no sabemos bien qué reclamaciones de una ó várias compañías de ferro-carriles catalanes en que parece se pide al Estado un reintegro de unos cuantos millones de pesetas; pero sobre este punto no recayó acuerdo definitivo.

Púsose de nuevo sobre el tapete la cuestion de Jerez, respecto de la cual tampoco se adoptaron resoluciones importantes.

Diose cuenta de un telegrama en que se anuncia desde Linares la fuga de tres ó cuatro presos de consideracion, decidiéndose, á lo que parece, que lo más oportuno era recomendar su captura á la guardia civil.

Recordóse que hoy explanarán los izquierdistas la interpelacion sobre jueces municipales, y, como era natural, se convino en que, no habiendo otro medio, debia contestar el gobierno á á las censuras de las minorías.

Y.... no sabemos más, sentiríamos haber omitido involuntariamente, algo importante, si de algo importante para el país se ocuparon anoche los ministros.

—

Segun nuestras noticias, el señor Romero Robledo tomará hoy una parte muy importante en el debate pue planteará en el Congreso la minoría izquierdista.

—

De *La Prensa Moderna:*

Base para la alianza ó fusion de la mayoría constitucional y la izquierda democrática.

La consigna *El Diario de la Tarde* en las siguientes líneas:

«Por de pronto es universal sentir el de que el título I de la Constitucion de 1869 formará muy luégo parte de la legalidad vigente, aunque conviene todo el mundo en que no se ha de revisar con semejante objeto la Constitucion de 1876. Uno de los artículos de esta última autoriza al gobierno del rey para completar nuestro derecho político por medio de una necesaria ley de órden público; y el consejo del rey no tiene impedimento ninguno que le prive de introducir en esa ley el carácter complementario de las llamadas de garantías. Prescribiendo al paso que la excepcion la regla constante, y dado que fuera esta la consagracion explícita de los derechos naturales consignados en el primer título del Código revolucionario, habríase realizado sin duda la ampliacion constitucional reclamada por la democracia monárquica, respetando la estabilidad de las leyes fundamentales en todo tiempo apetecida por las escuelas conservadoras.»

¿Y los artículos relativos á la soberanía nacional y á la reforma de la constitucion?

Mientras estos dos principios no se salven, no podrá decir la democracia que ha triunfado en las esferas del gobierno.

Extranjero

Francia y China

El sistema de intimidacion de la prensa inglesa respecto á las naciones que se permiten empresas coloniales, como Francia en Tonkin, ha sido ineficaz por esta vez. Demasiado comprometida Francia para retroceder, y, sobre todo, convencida de que la guerra con China á quien más perjudicaria sería á Inglaterra, pues habia de empezar por el bloqueo de los seis puertos por donde ella hace su comercio con el Celeste Imperio, descansa tranquila por esta parte, sabiendo que Inglaterra ha de procurar que no se rompan unas hostilidades que tanto le perjudicarian.

El juego de Inglaterra está visto, y ya los diarios ingleses más galófobos los que hace ocho dias hablaban nada ménos que de detener la accion de Francia, por el *quos ego* británico, vuelven á la razon y dicen que no hay motivo para que Inglaterra formalice una querella con Francia por una cuestion en la que nada tiene que ver y en la que además Francia obra á favor de la civilizacion.

Esta actitud de la prensa más hostil á Francia, corresponde á rumores acreditados de que en consejo de ministros se ha acordado que Inglaterra observe la más extricta neutralidad en la cuestion entre Francia y China sobre el Tonkin.

Apartada Inglaterra, jugando solas la partida Francia y China, esta última empleará sus mejores resortes diplomáticos, sus dilaciones, sus golpes inesperados, sus jactancias, toda su histórica falacia; pero nunca se decidirá á una guerra con Francia, porque aún recuerda la entrada en Pekin, y sobre todo los portillos abiertos en su territorio ántes impenetrante al extranjero, desde la famosa expedicion anglo-francesa. Otra guerra acaso abriera toda la China al comercio y á la influencia europea.

Un representante la *Agencia Havas* recibió de ésta la comision de ver en Moscou al marqués Tseng embajador en Francia, que asistia en nombre de su soberano á las fiestas de la coronacion. Tseng, es el diplomático más ilustrado é influyente de China.

El marqués Tseng opina que si Francia realiza en Tonkin el proyecto expuesto por el gobierno en las Cámaras, es posible que no estalle la guerra pero se creará una situacion peligrosa. El gobierno chino hará cuanto pueda por mantener a paz; pero el partido de la guerra predomina hoy sobre el de la paz y tal vez arrastre al gobierno.

China está dispuesta á renovar el tratado de 1862 entre Francia y Annam y aún reconoceria el de 1874. á condicion de que Francia restableciese el órden en Tonkin á peticion del emperador de Annam y que dicho tratado no se interpretase excluyendo la soberanía de China sobre Annam. Ademas China se prestaría á abrir al comercio francés el Yunan. pero no pasará de estas concesiones.

Esta es la situacion diplomática existente entre Francia y China que no nos parece tan ocasionada una ruptura como se ha dicho.

MAHON

Como de costumbre falta ayer á la exactitud «El Bien Público» luego que trata del reparto de consumos. Dice que la Administracion de Propiedades é Impuestos de la Provincia léjos de aprobar el Reparto *hecho* por el Ayuntamiento, lo ha devuelto á este para que subsane las faltas que contiene en el preciso término de quince dias. No es eso caro colega: el reparto fué hecho por tus amigos los conservadores y ha sido devuelto al Ayuntamiento, no para que este subsane las faltas sino para que las mande subsanar á la Junta repartidora *que lo hizo*.

Debemos esperar que «El Bien Público» rectifique sus palabras? No lo esperamos por la razon que varias veces hemos consignado y que «El Bien Público», se ha encargado de confirmar con su conducta, esto es, que su mala fé guia todos sus actos.

—

Cuando D. Juan C. Parpal era nombrado por el Ayuntamiento comisionado de quintas, cuando servia en el mismo el destino de oficial 2.° D. José M.ª Orfila, redactor de «El Bien Público», jamas censuraba este periódico los actos de la corporacion. En cambio hoy todo le parece mal, llegando hasta suponer que la casa del Ayuntamiento se convierte en una vivienda de «aves de paso».

Sepa «El Bien Público» preferimos que sea vivienda de «aves de paso» que de «aves de rapiña».

—

«El Bien Público» de ayer dice que nuestro director ha cesado en el cargo de escribiente interino de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo nombrado en propiedad.

En nombre de nuestro director damos las gracias á «El Bien Público» por el ascenso

—

A las nueve de la noche del dia de mañana se reunirá en las Casas Consistoriales la Junta Repartidora del déficit de consumos del corriente año económico, para enterarse de una comunicacion del señor Alcalde referente al Reparto de dicho déficit formado por aquella, y subsanar ciertas faltas observadas en el mismo.

Otra ocasion para lucirse nuevamente el abogadillo.

—

Varios vecinos de Villacarlos nos suplican llamemos la atencion del Sr. teniente de Alcalde, por el abandono en que se halla la Policía urbana de aquella villa.

—

Entre varios de los marineros de los buques de guerra se promovió ayer tarde en la calle de San Nicolás una *discusion* á puñetazo limpio que prometia durar bastante rato á no haber sido por la intervencion de una patrulla que quitó la palabra á los *oradores* mas *elocuentes* conduciéndoles á bordo de sus barcos respectivos.

—

Por los guardias municipales Juan Gil y Cipri no Blanco ha sido conducido en la mañana de hoy al cuarto de detenidos, como medida de precaucion, cierto suge o que segun informes adquiridos, padece de enagenacion mental, y que ha promovido en corto tiempo varios escándalos.

—

Por el Administrador de Propiedades e Impuestos de la Provincia, se ha pasado una Circular á los Alcaldes de la misma, reclamando para dentro de tercero dia el resúmen de las cédulas personales necesarias para el año económico próximo de 1883-84, y encargando al propio tiempo, se remita desde luego, el padron que menciona la Circular inserta en el Boletin oficial de la provincia núm. 2530 correspondiente al 28 de Abril último.

—

Dice «El Diario de Ciudadela.»

«En el dia de ayer se presentaron en dos niños casos de fiebre conocida con el nombre de sarampion y segun dispuso la Junta municipal de sanidad, se tomaron las medidas convenientes para impedir su propagacion.

∴

Por desobediencia á las órdenes de la autoridad en asuntos sanitarios

ha sido impuesta por la Alcaldía una multa de diez pesetas.»

A ruego de don José Luis Clot, miembro titular y representante principal en España de la Academia francesa «Mont Real» insertamos á continuacion el siguiente programa:

Academia Mont-Real de Toulouse

Gran concurso internacional de 1883

El concurso organizado por la Academia de Mont-Real, para toda la Europa, comenzará el primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, cerrándose el primero de Setiembre del mismo año.—1.ª seccion.—Poesía, asunto determinado, *de cien versos, todo lo mas*, Oda á Chateaubriand.—2.ª seccion.—Poesía, asunto libre de *cuarenta versos, todo lo mas*.—3.ª seccion.—Prosa, asunto determinado de *doscientas líneas todo lo mas*. Elogio de Buffon.—4.ª seccion.—Prosa, asunto libre (novelita) de *ciento cincuenta líneas, todo lo mas*.

Serán concedidos á las cuatro secciones arriba indicadas, unos treinta premios, *doce* accésits y *cien* menciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con diploma especial. *Condiciones del concurso.*—Remitir antes del 30 de Agosto de 1883, los manuscritos *legiblemente escrito* y solo en la primera llana con la direccion de—A M. Albert Mailhe, presidente inamovible, 12 place Bonaix, á Toulouse (Haute-Garonne), Francia.—Se unirá á los manuscritos: 1.° Un pliego cerrado con lacre que contendrá el nombre y señas del autor, en el esterior se inscribirá la misma divisa que se hallará en la cabez: del trabajo literario, 2.° un número designando la seccion en la cual quiera concurrir y 3.° un franco en sellos de correo por derechos de inscripcion.

Los miembros titulares de 1.ª clase y corresponsales de la Academia, están libres de este derecho.—Todo trabajo conteniendo alusiones políticas ó religiosas será rigurosamente escluido y declarado por el solo hecho, fuera de concurso.—La distribucion solemne de los premios, tendrá lugar el dia 1.° de Noviembre de 1883.

Un aviso anterior á la distribucion, hará conocer á los interesados el resultado de este Concurso y su situacion respecto á la Academia.

Se concederán premios particulares á los señores corresponsales de la Academia que mas se hayan señalado en propagar el presente Programa.

De «El Isleño» de Palma de anteayer copiamos los siguientes sueltos:

«Dice el *Balear* en su último número:

«Anteanoche un gran estrépito puso en alarma á los vecinos del ruinoso exconvento de San Francisco de Asis: fué un nuevo desprendimiento de paredes y techos de los muchos que en el citado edificio se sostienen por milagro.

Por fortuna no hay que lamentar desgracia alguna personal; pero hora es ya de que se tome una resolucion encaminada á obtener del Gobierno la suspendida órden de derribo que evite una catástrofe presentida por todo el vecindario de Palma.»

Y preguntamos nosotros ¿para cuándo se espera tomar esa resolucion? ¿Será preciso que ocurran desgracias para tomarla despues? ¿O se espera á que el edificio se desplome por sí solo y no pueda salvarse ni siquiera una piedra del artístico claustro que ha sido y es aun la admiracion de propios y estraños?

Esto tan solo en España pasa y vamos creyendo que se ha perdido todo sentimiento pátrio y artístico del que tantas pruebas nos dieron nuestros mayores.

***

El sábado al anochecer fué conducido á la última morada el cadáver del malogrado jóven D. Gabriel Serra, que falleció de larga y penosa enfermedad.

El arte pictórico pierde una esperanza, sus amigos un corazon leal y honrado y su familia un sér querido que no podrá reemplazar.

***

Tambien ha fallecido estos dias la virtuosa y respetable Sra. D.ª Mercedes Lasaleta hermana de nuestros amigos D. Rafael y D. Manuel administrador que fué el primero de la Aduana y Tesorero de Hacienda el segundo cuyo cargo ejerce.»

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

Riviere Alexis y un hijo, D. Lorenzo Perez, Juan Guardia, Mariano Lagroba, Antonia Pons, Onofre Reyes, Madgdalena Martinez, Sor Manuela Cortés, Nicolás Cortés, Francisco Sixto Pineiro, José Carretero, Felix Fraguela, Manuel Pena, Miguel Seguí, Juan Monserrat, Miguel Grau.

Total 17.

BOLSA DE MADRID

12 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo	66'400
4 por 100 amortizable	76'700
Billetes hipotecarios de Cuba	97'800

BOLSA DE BARCELONA

12 Junio.

4 por 100 Interior	66'250
4 por 100 amortizable	76'750
Billetes hipotecarios de Cuba	97'750
Banco Hispano Colonial	63'370
Acciones ferrocarril Francia	85'250
Id. Norte	113'000
Id. Alicante	102'000
Id. Orense	21'500
Obligaciones Francia	62'250
Id. Orense	42'750

COMUNICADOS

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: Le ruego la insercion de las siguientes líneas, á cuyo favor le quedará reconocido S. S. S.

Q. S. M. B.

El Conserge del Casino de La Union.

Sin embargo de estar suscrito este casino al periódico «El Bien Público» desde la fundacion de este último y de no haber dejado nunca sin cubrir el importe de su suscricion; sin embargo de no haberse aun disuelto el espresado casino ni tampoco dádose de baja á ningun diario, tuvo ayer la poca atencion la administracion de «El Bien Público» de ordenar á su repartidor que no entregara mas dicho diario al repetido casino. Este hecho creo basta y sobra para dar á conocer la falta de atencion y desconfianza que le merece un centro que hasta la fecha habia favorecido á un periódico que tanto blasona de desprendimiento y nobleza.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 13, 09'45 m.
Mahon, 13, 03'44 t.

El Sr. Gamazo ha declarado en el Congreso que mantendrá el proyecto de suspension sobre el recargo de billetes de los ferrocarriles aprobado por el Senado.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia13 .—Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahonés*, c. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

---

36 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

—Todos no, tio; pero puede usted contar como engaña-bobos las ocho décimas partes. Hay algunos especialistas de conciencia, algunos industriales honrados que fabrican productos verdaderamente eficaces contra ciertas enfermedades, productos que merecen el visto bueno de la Academia de Medicina y de los príncipes de la ciencia, cosa que no se obtiene á dos tirones. Pero á la sombra de esos pocos bienhechores del género humano ¡cuanto embaucador! ¡cuanto charlatan!

—Pues entonces esos malditos se enriquecen con el dolor ajeno!

—Y qué les importa? es una mina como otra cualquiera.

—Pero, ¿no tienen alma?

—Qué tiene que ver el alma con la caja, tio? Recorra V. la cuarta plana de los grandes diarios: la tísis, la anemia, el raquitismo, la calvicie .. ¡todo se cura como con la mano! Cada enfermedad tiene cien drogas á cual mas heróica; á veces una sola droga, como la archifamosa harina consabida, sirve para cien enfermedades aunque sean *papales*, y el enfermo que no se robustece hasta el punto de matar un elefante de un puñetazo es porque no le da la gana de rascarse el bolsillo para aumentar en alguaos franquejos el honroso haber de algun humanitario Du Barry ó de algun filantrópico Holloway.

—Hombre, que lástima de cuerda!

—Acá en Francia, como ya conocemos el pié de que cojea el charlatanismo, el número de cándidos disminuye de dia en dia...

—Lo que era menester que no hubiera ninguno!

—Por desgracia, esos honrados industriales tienen todavía un gran campo de lucrativas operaciones en el extranjero y allí resuelven admirablemente el enigma de la explotacion.

—Cómo le resuelven?

—De esta sencilla manera:—costo de fabricar el agua de chufas ó de borrajas, 112; costo del bombo, 2; producto de la venta 10; beneficio líquido 300 por 100. Y esto sin quemarse las cejas estudiando, sin gastar mas inteligencia que la que se necesita para redondear y dorar una píldora ó para mezclar un poco de agua azucarada con zumo de rábano macho ó con aceite esencial de colmillo de mastodonte hembra.

—Qué bribones! Y el público traga esos groseros anzuelos?

—Como V. se tragó las veinte libras de harina. Pero hay mas, tio.

—Mas, canario?

—Si, señor. Oiga V. una anécdota: una de las casas mas *afamadas* de fronteras á fuera, casa que antes *operaba* en la calle de Richelieu y ahora opera en la de Vivienne, fué acusada hace algunos años de exportar al extranjero ciertos productos algo menos inofensivos á la salud que el agua de chirle y la harina de lentejas, cosas que, en último resultado, si no hacen bien, tampoco hacen mal. Tan ruidoso fué el asunto que el mercanchifle propietario de la citada casa y fabricante de los específicos sospechosos fué citado ante los tribunales.

—Ajá y le sentaron la mano!... me alegro!...

—Espere V. tio. Para saber lo que habia de verdad en el fondo de la acusacion, la justicia nombró un perito, que fué aceptado por el fabricante, para que analizara los productos. Este perito era despues de Raspail, el primer químico ó, cuando menos, uno de los primeros químicos de Paris.

—Magnífico! y ese perito descubrió el pastel y le zurraron la badana al fabricante de los productos sospechosos!

—Espere V., tio! El célebre químico encendió su hornillo, preparó sus retortas y analizó el cuerpo del delito.

—Y encontró un alma envenenada?

—No, tio; encontró que los específicos del charlatan eran inocentes y puros como el corazon de una vírgen, y por añadidura de maravillosas virtudes contra ciertas enfermedades para las cuales se recomendaban.

—De modo que la acusacion era una calumnia?

VARIEDADES

Correos.—En Inglaterra corresponde una administracion de correos á cada 21 kilómetros cuadrados. En España á cada 189. En Venezuela, que ocupa el último lugar, una á cada 8489 kilómetros. Otro dato: mientras en Inglaterra circulan anualmente 39 cartas por habitante, en España solamente 4, lo que nos coloca por bajo de Noruega, Dinamarca y hasta de las islas Hawai. En Colombia se escribe una carta por cada cinco habitantes.

∴

Buena Lógica.—Hablan dos mozalvetes junto á la mesa de un café.

—Con que ahora le ha dado á tu padre por derrochar su fortuna?

—Me ha caido encima esa desgracia. Si él no hubiera venido al mundo podria tener yo cuarenta mil duros de renta.

∴

—¿En qué consiste, decíale un conservador á un republicano, que está su partido tan escaso de notabilidades?

—Amigo mio, las tenemos á puntapiés pero se mantienen á la sombra.

—¿Y por qué?

—Porque eso seria contravenir al santo principio de la igualdad.

JAIME MATAS

GRABADOR EN METALES

MARCAS DE HIERRO, SELLOS, Y COMPONEDORES DE TODAS CLASES

Conde del Asalto, 24, Tienda.—Barcelona

Para mayor comodidad de los interesados, se admiten encargos en esta ciudad, imprenta de **El Liberal**, Nueva, 25, vendiéndose tinta verde, negra y azul para sellar al precio de una peseta la botellita.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Antonio de Padua confesor.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del Refugio en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

San Basilio el Magno, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 31 m.—Pónese á las 7 h. 28.

LUNA.—Sale á las 12 h. 53 m. de la N.—Pónese á las 12 h. m. 36 de la M.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldia de Mahon

Pagos de censos ó intereses

Desde el dia de mañana, de diez á doce de la misma, quedará abierto en la casa del Depositario de fondos municipales, situada en la calle de la Infanta n.° 12 el pago de los censos ó intereses de la Deuda antigua y el de los intereses del Empréstito de 12.000 escudos por la anualidad corriente de 1882-83.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento de los interesados. Mahon 11 Junio de 1883.—El Alcalde.—P. A.—J. J. Rodriguez.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 14 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el segundo remate del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verras, pescado y carne de cerdo durante el año económico de 1883-84, en el cual se admitirán tan solo las proposiciones que mejoren en un 10 por 100 á lo menos la cantidad de 3.303 pesetas que se ha ofrecido en la subasta celebrada el dia 2 del actual, advirtiendo que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Mahon 4 Junio de 1883.—El Alcalde presidente.—P. A., Juan J. Rodriguez.

Casino de la Union

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 14 del actual á las 6 de la tarde para tratar de la disolucion de esta Sociedad.

Caso de no concurrir en dicho dia el numero suficiente de sócios se convoca otra Junta para el dia 17 del corriente á las 11 de la mañana.

Mahon 10 Junio de 1883.—El Secretario, Vicente J. Sintes.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de Junio.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.239 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
2	de 5.000	10.000
20	de 2.500	50.000
1.210	de 300	363.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor		4.000
2 id. de 1.200 id. para el premio segundo		2.400
1.239		569.400

Mahon 8 de Junio de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Pasas de Málaga

se venden á 16 céntimos la libra en la calle de la Iglesia n.° 4, tienda de Juan Benejam.

AGUAS MINERO MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

Bicarbonatadas-sòdicas-ferruginosas

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disentería crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercrinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en estremo su uso como aperitivas ántes y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferentemente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrigerante y resulta una agradable bebida mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

18, Nueva, 18

Gran rebaja de precios en camas de hierro.

Las de 22'50 pesetas	á	20'00.
Las de 27'50	» á	22'50.
Las de 35'00	» á	30'00.
Las de 45'00	» á	40'00.
Las de 55'00	» á	45'00.

Igual rebaja tendrán las camas inglesas de superior calidad.

En dicho Establecimiento se hallan á la venta las acreditadas Pinturas de Asbestos.

Se ha recibido, ademas, un gran surtido de pomos hierro esmaltado, cerraduras, rablones, puntas de París, visagras, tachuelas, planchas inglesas para ropa, grifos laton de todas medidas, compases para gruesos, rectos, con muelle, y otros efectos, todos á precios módicos.

Tambien se encontrarán en dicho Establecimiento

PESAS DE LATON

del nuevo sistema decimal, garantidos.

En casa del corresponsal de *El Motin*, Juan Nuñez, Concepcion 7, se hallan á la venta los folletos siguientes:

Espejo Moral de los Clérigos.—Valor, 1 peseta.

Lo que no debe decirse.—2 pesetas.

Anti-clerical. Pillerias clericales.—1 peseta.

Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes número 150. Para su ajuste dirigirse calle Arrabal núm. 131.

Para vender

Una viña con algibe y casa de cuyos dos pisos altos se disfruta de un bello panarama: sita tras el cuartel, contiguo á la noria.

Informarán calle Nueva n.° 20.

Por tener que retirarse del comercio y mudarse de casa, se vende todo el género existente en la tienda de loza situada calle Moreras entre el núm. 1, esquina á la del Bastion: el cual se dará á precio módico y como en ninguna parte.

La Vid

Proveedora de la Real Casa

20, Portal de Mar, 20

MAHON

En dicho establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de conservas alimenticias y muchos otros artículos, como son:

Salmon.
Langosta.
Lengua con estofado.
Ternera con tomate.
Carne estofada.
Perdices asadas.
Calamares en su tinta.
Pimientos morrones.
Pasta de tomate.
Guisantes finos (Peti Pua).
Champnons au naturel.
Trufas du Perigord.
Mostaza de Pellier Frères.
Variantes de Burdeos.
Sardinas de Nantes.
Leche condensada varias marcas.
Sopa á la Juliènne.
Tapioca indigène de Paris.
Queso de Holanda.
Idem de Gruiere.
Mantequilla de Flandes.
Dátiles de Berbería.
Chocolates, cafés y thés de la Compañía Colonial y de Juncosa.
Como tambien toda clase de galletitas para postres de la muy acreditada fábrica Viñas y Compañía.
Chorizos estremeños.
Salchichon de Vich.
Jamones, y muchos más artículos que seria prolijo enumerar.

Pianino

Hay uno para alquilar. Deyá, 10.

MAPA

de los

CAMINOS DE HIERRO

DE

ESPAÑA Y PORTUGAL

Impreso sobre tela y elegantemente encuadernado, para poderse llevar cómodamente en el bolsillo, se venden en la imprenta de El Liberal, al precio de 5 pesetas ejemplar.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: Que el dia 21 del corriente y hora de las diez de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remates sucesivos de varios muebles del Casino de la Union de esta ciudad, con la rebaja de un veinte y cinco por ciento de su valor, del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal: pues así lo tengo mandado en cierto juicio ejecutivo pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

INDUSTRIALES

Castillo, 25, Mahon



Castillo, 25, Mahon

Sin rival en el mundo

La nueva máquina **Lanzadera Oscilante**, se acaba de recibir en la casa Singer, calle Castillo, 24. Esta nueva máquina es á propósito para zapateros, por lo hermoso de la puntada y tan ligera que una niña de pocos años puede coser con ella sin cansarse.

Singer, Castillo n.° 24
MAHON

MANUAL DE LA MODA ELEGANTE

Tratado de costura, bordados, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas, con un método completo de córte y confeccion. (Un volúmen de 360 páginas, con más de 500 grabados intercalados en el texto. **Tercera edicion, aumentada con seis láminas en cromo-litografia.** Linda cubierta cromo-tipográfica.)

Los precios fijados para la venta del **Manual** sou los siguientes:

4 pesetas en toda España

para las Señoras Suscritoras á *La Moda Elegante*:

5 pesetas en toda España

para las que no estén suscritas al expresado periódico.

Hay tambien ejemplares con una elegante encuadernacion con plancha dorada sobre tela: el valor de dicha encuadernacion es de 1'50 pesetas por cada ejemplar.

Se admiten pedidos en la Imprenta de **El Liberal**, Mahon, Nueva, 25.

Listas de embarque

Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.